

¿Qué es un legado solidario?

Un **legado o testamento solidario** es una forma de acción solidaria dirigida al apoyo de causas sociales que cultivan una sociedad y un mundo más humanos.

“Se trata de una donación que realizas en testamento póstumo, que respeta en todo caso los derechos de tus herederos legítimos.”

Con este legado solidario **podrás apoyar al proyecto Al Final de la Vida**, a continuar las acciones sociales y comunitarias que realiza, promoviendo así el bienestar de muchas personas que viven el final de vida de forma precaria o en soledad, y apoyar a los profesionales de la salud interesados en la promoción de la calidad de vida de sus pacientes y familiares.

Al final de la vida nace como un proyecto dentro de la **Fundación Vivo Sano**, organización independiente, sin ánimo de lucro y de iniciativa privada.

Creemos firmemente que cada ser humano posee la **capacidad de transformar la sociedad en la que vive**.

Queremos trabajar contigo para crear una sociedad más sana donde las personas se encuentren bien en todos los aspectos de su vida, disfrutando de una buena salud física y mental, de unas relaciones constructivas y viviendo en un entorno saludable.

“Entre todos y con tu ayuda un mundo mejor es posible.”

“A través de tu testamento, tus valores, deseos y compromisos continúan vivos.”

Incluir en tu testamento a una organización en la que confías, como la Fundación Vivo Sano, te permitirá **contribuir a dejar un mundo mejor** para tus seres queridos.

“Comprometernos tras nuestro paso por la vida con la salud de los demás y del planeta es uno de los legados más nobles y responsables, especialmente cuando cuidamos a aquellos más vulnerables.”

Cualquier aportación de herencia o legado que nos dejes, **por pequeña que pueda parecerle, marcará una gran diferencia** para muchas personas.

Con tu ayuda conseguiremos:

- ✎ **Cuidar de la salud y el bienestar de las personas y del planeta en el que vivimos**, apoyando a cada individuo a dar lo mejor de sí mismo para el mayor beneficio de todos.
- ✎ Acompañar a las personas **en el final de la vida y a sus familiares**, favoreciendo la mejor calidad de vida en ese proceso.
- ✎ Facilitar que miles de personas rescaten aquello grande que han hecho en su vida, recuperando esas sensaciones y brindando a los demás ese aprendizaje.
- ✎ Mejorar y **ampliar los recursos** ofrecidos a través de la plataforma web.
- ✎ Ofrecer **actividades gratuitas** que puedan llegar a todas las personas en todo el mundo.
- ✎ Desarrollar la creación de **recursos de formación** como los libros o las cartas de Planificación compartida de la atención.
- ✎ **Promover proyectos de acción social**, orientados a la mejora de la calidad de vida de las personas al final de la vida y sus familiares.
- ✎ Crear una cartera de **cursos de formación** para profesionales sanitarios y personas en general.
- ✎ Crear **Redes Iberoamericanas** de Recursos de Cuidados Paliativos, Comunidades Compasivas y Voluntariado al final de la vida.

Preguntas frecuentes

¿Qué es un legado? ¿Qué es una herencia?

El legado es la asignación de uno o varios bienes concretos a una o varias personas o instituciones. La herencia es un legado que implica además que el heredero asuma los derechos y obligaciones que se deriven del testamento.

¿Por qué hacer testamento?

Redactar tu testamento permitirá dejar clara tu voluntad y facilitar los trámites a tus familiares cuando no estés. Tu notario podrá ayudarte a realizarlo, reflejando cumplidamente tu voluntad. Si ya lo has hecho y deseas cambiarlo, podrás hacerlo en cualquier momento. Hacer el testamento es un trámite sencillo de bajo coste (de aproximadamente 50 euros). Si lo deseas, podrás incluir a la Fundación Vivo Sano entre los beneficiarios.

¿Incluir a la Fundación Vivo Sano podría afectar a los derechos de tus herederos forzosos?

No. Los derechos de tus herederos forzosos serán siempre respetados. Tus herederos recibirán la parte que les corresponde y será la parte de libre designación la que podrás distribuir del modo que desees.

¿Qué puedo dejar a la Fundación Vivo Sano como herencia o legado?

Puedes legar una cantidad fija de dinero en efectivo, que puede ser un importe concreto o un porcentaje sobre el valor total del patrimonio. También es posible hacer donaciones en especie como bienes muebles (joyas, mobiliario...), bienes inmuebles (pisos, casas, terrenos, etc) o valores financieros (acciones, fondos de inversión...). La Fundación Vivo Sano se encargará de dar el mejor uso de los bienes conforme a tus deseos. Tu legado será destinado al proyecto Al Final de la Vida.

¿Qué pasa si no haces testamento?

Si no haces testamento y no tienes herederos forzosos, la ley designa que tu herencia la recibe el Estado español o tu Comunidad Autónoma.

¿Cómo sabremos que nos has dejado un legado?

El notario que haya autorizado el testamento está obligado por ley a notificar el nombramiento de organizaciones beneficiarias cuando se produzca el fallecimiento. En cualquier caso, si decides legar en favor de la Fundación agradecemos que nos lo comuniques en ese mismo momento.

¿Cómo puedo hacer un testamento solidario a la Fundación Vivo Sano?

Es muy sencillo, nombrándola beneficiaria de un legado o herencia en tu testamento ante notario, incluyendo los siguientes datos:

Nombre: **Fundación Vivo Sano. Proyecto Al Final de la Vida**
Domicilio Social: **C/ Corazón de María 80, 28002, Madrid**
CIF: **G86005287**
Nº Inscripción registro de Fundaciones: **28-1608**

Un compromiso compartido

“Un testamento solidario, además de ser una invitación a continuar apoyando a tus seres queridos cuando ya no estés, es una apuesta por un futuro mejor.”

Un compromiso firme con la construcción de un mundo más sano, que desde la Fundación Vivo Sano asumimos, responsabilizándonos de dar lo mejor de nosotros para lograrlo.

- 🍷 Nos comprometemos a gestionar tu aportación con la **máxima responsabilidad y respeto**.
- 🍷 Las herencias y legados que recibimos son minuciosamente **asignados según los deseos del testado**.
- 🍷 Te aseguramos **discreción y confidencialidad**, además de tener a alguien siempre a tu disposición.

Estaremos encantados de hablar contigo para explicarte más sobre legados y herencias y para solucionar cualquier duda que te pueda surgir.

Llámanos al +34 661 55 34 76
O escríbenos a legados@vivosano.org

